

MERIDIANO

DIARIO NACIONAL DE ANÁLISIS Y OPINIÓN

Circula 12h00

Guayaquil - Ecuador / Martes 20 de Diciembre del 2005

Año XXI - No. 8079

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA LIPAGLI S.A.

Se comunica al público que la compañía LIPAGLI S.A., aumentó su capital suscrito por **VEINTITRES MIL DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante la Notaria Suplente Décima Sexta del cantón Guayaquil, el 5 de octubre de 2005, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **05-G-DIC-0008066** el **30 NOV. 2005**

El capital suscrito actual es **VEINTICUATRO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, está dividido en **VEINTICUATRO MIL** acciones de **UN DÓLAR** cada una de ellas y el capital autorizado es de **CUARENTA Y OCHO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**.

Además se amplió el siguiente artículo: «**ARTÍCULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL**.... Podrá también dedicarse a la cobranza extrajudicial y judicial. Se dedicará si es necesario a la prestación de servicios de asesoría, gestión y actividades jurídicas en el área legal en general, así como a la solución de conflictos legales de manera judicial, extrajudicial y a la solución alternativa de los mismos en todas las áreas del derecho.

Guayaquil, 30 NOV. 2005

AB. JUAN RAMÓN JIMÉNEZ CARBO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL